

INFORME DE GESTIÓN 2020

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



ASÍ SE VA A LAS
ESTRELLAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Informe de Gestión – 2020

La Fuerza Aérea Colombiana comprometida con el cumplimiento de la misión constitucional asignada, ejerce el empleo del poder aéreo fundamentado en principios y valores que orientan la gestión íntegra, ética y transparente del talento humano, que le permite ser reconocida como una institución fundamental y decisiva para enfrentar los retos y amenazas del presente y del futuro en contribución a la seguridad, defensa y desarrollo del país.

En este sentido, la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana al 2042 (EDAES 2042), se sustenta en el espíritu de evolución, innovación y transformación permanente, teniendo como propósito la consolidación de una Fuerza polivalente e interoperable que cumpla los más altos estándares internacionales y se consolide como preferente y líder regional. Por esta razón, el EDAES 2042 se constituye en la hoja de ruta de la Institución para los próximos años y será la base en la toma de decisiones y el direccionamiento del alto mando en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, este documento presenta el resumen de la gestión realizada por la Fuerza Aérea Colombiana durante la vigencia 2020, resaltando los principales logros que apalancan el cumplimiento de la estrategia institucional.

CONTENIDO

	Contribuir a la seguridad y asistencia humanitaria hemisférica	5
	Contribuir a la defensa y seguridad de la nación y sus intereses, así como al logro de los fines del estado a través del empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial	8
	Mantener la integridad y la legitimidad institucional	27
	Sostener, preservar y proteger el poder aéreo, espacial y ciberespacial	40
	Fortalecer la gestión jurídica	42
	Consolidar una cultura ética, íntegra y transparente en la FAC	45
	Consolidar la gestión y desempeño institucional	48



Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional

58



Consolidar la autoridad aeronáutica de aviación de estado

63



Fortalecer las relaciones estratégicas nacionales

66



Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano

68



***Contribuir a la seguridad y asistencia
humanitaria hemisférica***

La Fuerza Aérea Colombiana traspasa fronteras para llegar a donde más la necesitan, extendiendo sus alas, llevando esperanza a poblaciones afectadas, trabajando junto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y cancillerías.



Atendiendo el llamado internacional del Gobierno de Honduras, su Fuerza Aérea Colombiana dispuso sus aeronaves para cumplir misiones de transporte, salvamento, búsqueda y rescate, luego del devastador paso del huracán Eta por Centroamérica, que dejó miles de damnificados.

Un helicóptero UH-60 Black Hawk en configuración Ángel dotado con equipos como grúa de rescate, canastilla, penetrador de selva y un bote tipo zodiac permaneció en Honduras para realizar operaciones de apoyo humanitario. Asimismo, en un avión C-130 Hércules llevó 11.5 toneladas de ayuda humanitaria, e integrantes de la Defensa Civil Colombiana como apoyo a la salud para soportar la contingencia.



De igual forma se destinó un avión C-295, para apoyar a dos provincias del norte de la República de Panamá por tres días cumpliendo misiones de transporte de personal y carga, contribuyendo de esta manera con la atención de la emergencia causada por el mismo fenómeno Eta.

Se realizó el planeamiento del Ejercicio Cooperación VII Real – Ángel de los Andes 2021 liderado por la Fuerza Aérea Colombiana y que se llevará a cabo en el segundo semestre del 2021 en Colombia.



OFERTA DE CAPACIDADES FAC A FUERZAS AÉREAS ALIADAS

Se realizaron las coordinaciones pertinentes para la consolidación de oferta de capacidades con las Fuerzas Aéreas Aliadas; se remitieron a 17 países en tres (03) grandes áreas de cooperación que son Desarrollo



Organizacional, Fortalecimiento de las Capacidades Operativas y Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional; logrando la capacitación de 128 militares extranjeros de 14 países durante el año 2020.



Contribuir a la defensa y seguridad de la nación y sus intereses, así como al logro de los fines del estado a través del empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial

EJERCER EL DOMINIO EN EL AIRE, EL ESPACIO Y EL CIBERESPACIO

La presencia y acción de la Fuerza Aérea Colombiana sigue siendo un factor preponderante en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico con el Plan Campaña Militar “El esfuerzo es de todos” en el marco del conflicto interno de Colombia, al considerar las capacidades distintivas, el concepto de empleo y ámbito de aplicación, los cuales se ven reflejados en los resultados y efectos observados.

Durante la vigencia 2020 la Fuerza Aérea Colombiana voló un total de 60.539 horas, correspondientes a un 95,2% de las 63.555 horas asignadas, demostrando una acertada gestión operacional basada en los principios de eficiencia y eficacia en cumplimiento de la misión Constitucional.

FUNCIÓN	MISIÓN	HORAS
Aplicar la Fuerza	3,014	3,406
Apoyar la Fuerza	26,636	25,694
Contribuir a los Fines del Estado y Participar en Programas de Cooperación	6,375	5,983
Controlar el Aire, el Espacio y el Ciberespacio	2,760	3,051
Multiplicar las Fuerzas	21,374	22,404
Total	60,159	60,539

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas



Entre las funciones de la Fuerza Aérea Colombiana, el Control del Aire, del Espacio y del Ciberespacio se constituye en una función primordial que se caracteriza por la ejecución de operaciones encaminadas a lograr y mantener la defensa de la soberanía Nacional, mediante el desarrollo de

operaciones ofensivas. En concordancia con la situación actual y a la dinámica operacional, la Fuerza Aérea ha conducido un total de **2.760** misiones en esta función, de las cuales se han efectuado **2.097** misiones de escolta aérea, garantizando la seguridad del señor presidente de la República y diferentes aeronaves de Estado.

Para la misión **“Aplicar la Fuerza”**, se desarrollaron **3.014** misiones representadas en 3.406 horas, ejecutadas contra los objetivos designados en los Planes de Campaña Consolidación y Estabilización **“VICTORIA PLUS”** y **“EL ESFUERZO ES DE TODOS”** como lo son los Fenómenos de Criminalidad y Grupos Armados Organizados que aún vulneran la seguridad de la Nación



La función **“Apoyar la Fuerza”** se constituye en un pilar fundamental para mantener y potencializar las capacidades aéreas, garantizando el soporte logístico a través de los vuelos de pruebas, que garantizan el estado óptimo de aeronavegabilidad del recurso aéreo.

A su vez, se destacan las misiones de instrucción y entrenamiento las cuales están encaminadas a mantener las capacidades distintivas de las tripulaciones de la Fuerza Aérea y de otras Fuerzas de diferentes países del continente, siendo la Fuerza un referente a nivel regional de acuerdo a las capacidades desarrolladas durante los últimos años.



La Fuerza Aérea Colombiana ha fortalecido la misión funcional a nivel Nacional a través del Comando de Operaciones Aéreas y el Centro Nacional de Recuperación de Personal – CNRP.

Los mecanismos de coordinación técnica e interinstitucional con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en marco del denominado Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para anticipar, prevenir, vigilar y atender actividades y situaciones de riesgo y emergencia, donde se presenten escenarios que afecten a la población más vulnerable. De esta manera, la Fuerza Aérea Colombiana participa de forma permanente en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.

Ésta línea de esfuerzo especial desarrollada por la Fuerza Aérea Colombiana en el marco del Plan de Campaña, fortalece la presencia estatal en los lugares y espacios geográficos donde es inexistente o limitada la presencia de vías de comunicación terrestre, especialmente en la región de la Amazonía y la Orinoquía, así como en el departamento del Chocó, regiones en las cuales las capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana tienen impacto en el transporte especial con atención prioritaria de personal militar y civil.

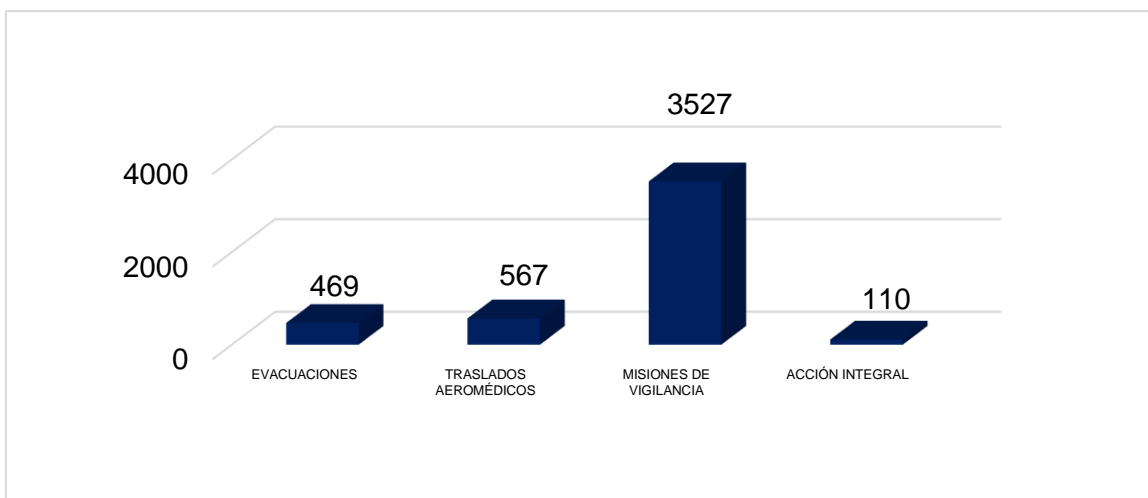
Dentro de la Función de “**Contribuir a los Fines del Estado y Participación en Programas de Cooperación**”, la Fuerza Aérea Colombiana realiza operaciones, entre las cuales, se destacan por su valor humanitario y de compromiso social las siguientes:

Traslado Aeromédico Humanitario y Evacuación Médica Humanitaria



Actividad que ha permitido ampliar la responsabilidad social del Estado y garantizar el Derecho Fundamental a la Vida, así como el acceso a una atención médica adecuada.

Durante el año 2020 se realizaron **469 misiones de evacuación y 567 de traslados aeromédicos**; se ejecutaron 3.527 misiones de vigilancia, reconocimiento y atención en zonas especiales y 110 misiones aéreas en acción integral coordinada.



Fuente: Comando de Operaciones Aéreas

En cuanto a la función de “**Multiplicar las Fuerzas**”, destacamos el Transporte Aéreo, operación que tiene la finalidad de posicionar de forma rápida la Fuerza Pública y Entidades de Seguridad del Estado, permitiendo que estas proyecten su poder acorde a los requerimientos y necesidades inmediatas, aplicando el principio de Sinergia, contribuyendo con la misión de las otras Fuerzas bajo la Política de la acción unificada y conjunta.



En apoyo a la emergencia sanitaria declarada en el país por la pandemia COVID-19 durante el año 2020, la FAC voló un total de **1427:29** horas en misiones de transporte de personal y carga, en las cuales, se movilizaron **3.648 pasajeros** y **1.631,34 toneladas de carga** a diferentes regiones del país.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES, CONVENIOS Y RECONOCIMIENTOS

Ejercicio Operacional Aeronaval ALCATRAZ I-20: Realizado del 31 de Julio al 9 de agosto de 2020, con la participación de la ARC y la FAC, el cual permitió entrenar las capacidades operativas de la Fuerza Aérea Colombiana en un escenario de interoperabilidad con la Armada Nacional.



Ejercicio Operacional DARDO I-20: Se realizó en dos fases (del 10 al 13 de agosto y el 12 y 13 de septiembre de 2020), el cual permitió integrar las capacidades del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana para el desarrollo de operaciones conjuntas, en un escenario de operaciones aéreas y terrestres.

Ejercicio Operacional Internacional POSEIDÓN: Realizado el 18 de septiembre de 2020, tuvo como objetivo desarrollar capacidades de interoperabilidad entre los Estados Unidos y Colombia, bajo las normas de la OTAN. Este ejercicio se realizó con la participación de la USAF, USNAVY y la FAC.

Ejercicio Operacional “RELÁMPAGO V”

Realizado del 28 de octubre al 12 de noviembre de 2020, con la participación de los principales escuadrones de vuelo de la FAC (Escuadrón de superioridad aérea KFIR, los escuadrones de ataque,

transporte, reabastecimiento de combustible en vuelo, helicópteros Arpía y de rescate, entre otros), y una unidad del Ejército del Aire de Francia. En el ejercicio se incrementaron los lazos de cooperación e interoperabilidad, estandarizando doctrina OTAN.



Participación en la VI expedición científica y IV campaña antártica:

Esta campaña tuvo como característica principal ser totalmente autónoma, gracias a la experiencia adquirida por las tripulaciones de la Institución que cuentan con certificación para realizar misiones polares, lo que exigió una rigurosa preparación y conocimiento para el desarrollo de la operación.



INTEGRIDAD - SEGURIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO

 A graphic titled "4ta. Campaña ANTÁRTICA" from the Fuerza Aérea Colombiana. It features the organization's logo at the top right. The main title is "4ta. Campaña ANTÁRTICA". Below it, the main characteristic is "Característica principal: Ser totalmente AUTÓNOMA". Underneath, the objectives are listed:

- Identificación de los peligros operacionales para la actividad aérea colombiana en la Antártida.
- Analizar el comportamiento de las comunicaciones satelitales.
- Desarrollar estudios para el desarrollo de misiones análogas espaciales colombianas en el continente blanco.

 The graphic also includes several circular inset images showing personnel in various settings related to the campaign.

Durante esta expedición a través de la investigación científica se desarrollaron proyectos como: Identificación y caracterización de fenómenos meteorológicos peligrosos para la navegación aérea asociados con los sistemas ciclónicos meso escalares antárticos, identificación de los peligros operacionales en la Antártida para la operación de la Fuerza Aérea Colombiana, se realizaron comunicaciones satélites de la FAC en la Antártida, estudios para el desarrollo de misiones análogas espaciales colombianas en la Antártida, e implementación de una turbina eólica en la Antártida (en su fase III).

CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES



La Fuerza Aérea Colombiana ha realizado variedades de operaciones, encaminadas a la responsabilidad social, donde hubo acercamiento con la población civil, charlas de Prevención contra el reclutamiento forzado, misiones de perifoneo aéreo y terrestre, misiones de lanzamiento y/o entrega de volantes, reuniones de liderazgo comunitario y plan “Así Se Va A Las

Estrellas”; las cuales ha permitido alcanzar un total aproximado de **2.321.126 beneficiados**, originando un impacto positivo mediante operaciones de acción integral que han permitido fortalecer la interacción con la población civil, alejarla de los fenómenos de inestabilidad y obstaculizar el accionar del enemigo sobre las comunidades, generando ambientes de participación, información y prevención de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.

Operaciones de Acción Integral	Actividades y Misiones
Misiones de perifoneo aéreo y terrestre	1085 Misiones
Misiones de lanzamiento y/o entrega de volantes	1035 Misiones 3.191.610 Total Volantes
Acercamiento con la población	190 Actividades
Charlas prevención de reclutamiento forzado	42 Actividades
Plan “Así se va a las estrellas”	75 Actividades
Liderazgo comunitario	111 Actividades
Total beneficiados	2.321.126

Fuente: Departamento Estratégico de Acción Integral

RUEDAS DE EMPRENDEDORES COMUNITARIOS

Estas ruedas que han alcanzado un total de 4.000 beneficiados, son un esfuerzo en apoyo a la estabilización y consolidación territorial, mediante un enfoque de dinamización económica regional (vitricas regionales), desarrolladas a partir de iniciativas de emprendimiento desde las comunidades, motivadas por procesos guiados de formalización empresarial, bajo los criterios de asociatividad, calidad y valor agregado, que atienden unas dinámicas particulares regionales y locales, lo que genera un factor diferencial dentro de toda la oferta nacional.

PLAN CORAZÓN AMIGO



La Fuerza Aérea ha beneficiado 8.065 niños y jóvenes con la entrega de los proyectos de infraestructura en escuelas realizados en Cundinamarca, Puerto Salgar; Villavicencio Meta; La Guajira, Fonseca; Tolima, Flandes; Antioquia, Cocorna El Carmen la Ceja; Caquetá,

Solano; Valle del Cauca, Cali ,Funza; Tausa; Amazonas, Leticia; San Andrés; Casanare, Yopal; Vichada, La Primavera, mejorando la calidad estudiantil y de vida a los menores beneficiados.

PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS

Esta estrategia ha permitido generar un desarrollo positivo y sostenible en las comunidades, generando espacios que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que han favorecido las economías legales, alcanzando a **43.832 beneficiados con 19 proyectos sociales**.

Dentro de todos ellos, se resalta desde el año 2012, en el departamento del Vichada el del cacao, el cual ha marcado el cambio para cientos de familias;

quienes dejaron de sembrar la mata de coca y se dedicaron a sembrar un producto de alta calidad, competitivo en los mercados internacionales, rentable y que les permite su sustento diario en la legalidad.



Este proyecto de Sustitución Voluntaria de Cultivos que inició la Fuerza Aérea Colombiana a través del Grupo Asesor del Comandante – GAC del Ministerio de Defensa Nacional y la Gobernación de Vichada con la comunidad de esta región del país, ha beneficiado a los habitantes de las veredas de Güerima, Chupave,

Puerto Príncipe, Chaparral, Santa Rita, El Tuparro, Palmarito, entre otras en el departamento del Vichada.



Así mismo, con la vinculación de la empresa procesadora de cacao, CasaLuker se fortaleció la cadena productiva, a través de un convenio que consistió en la compra de la cosecha durante los primeros cinco años prorrogables a veinte, plan de capacitación y asistencia técnica, entre otros.

Este proyecto, modelo en el mundo entero, ha contribuido a reducir drásticamente los cultivos de coca en esta región de Colombia, que para el 2008 según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) reportó casi 3.174 hectáreas de coca en el Vichada, pero tras un trabajo de erradicación y de sustitución se han venido reduciendo estos Cultivos Ilícitos.

La Fuerza Aérea Colombiana ha sido fundamental en este proceso, ya que, a través de sus aeronaves, las familias productoras tienen la seguridad y confianza

que el cacao llegará hasta la capital de país, para ser entregada a Casa Luker y así completar el ciclo de comercialización.

ACTIVIDADES CON COMUNIDADES ÉTNICAS

Este tipo de actividades de acercamiento y relacionamiento con los grupos étnicos (Comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y Rrom o gitanos) ha permitido fortalecer la política de promoción, reconocimiento, prevención y protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, con los cuales se preserva la identidad cultural y se articulan proyectos que conllevan a su desarrollo económico y social se logró un total de **23.333 beneficiados** a través de 52 actividades.



JORNADAS DE APOYO AL DESARROLLO

Se logró prestar servicios médicos generales y especializados, así como la entrega de medicamentos de manera gratuita generando un impacto positivo en la salud de los colombianos. También se articula la participación interinstitucional, cooperación internacional, sector privado y organizaciones no

gubernamentales, en la planeación y ejecución de jornadas de apoyo al desarrollo orientadas a satisfacer las necesidades básicas de salud de las comunidades más vulnerables, con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las Fuerzas Militares de Colombia con estas actividades se ha logrado un total de **12.000 beneficiados**.



Fuente: Departamento Estratégico de Acción Integral

OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Conciertos en navidad

Se realizaron presentaciones y/o concierto de la Banda Sinfónica FAC bajo la Campaña Navidad Aérea 2020, en Villavicencio, Barranquilla, Cali, Rionegro y Bogotá.



Entrega de regalos



Entrega de regalos a **2.270 niños** en distintas partes de Colombia, gestionados de la siguiente manera: 1.500 regalos para GACAS, GAORI, GAAMA, CATAM, CAMAN; donación 80 regalos para CACOM-6; donación 300 regalos para CACOM-7; 300 regalos para CACOM-3 y 90 para la Fuerza de Tarea Ares; donación 300 regalos para San Andrés y Providencia.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la vigencia se realizaron campañas para el manejo de residuos sólidos y manejo de residuos peligrosos, actividades que conllevan a la prevención y cuidado del medio ambiente y la salud, llevadas a cabo en las Unidades Militares de la Fuerza Aérea Colombiana.

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ENTREGA A UN GESTOR EXTERNO)



JORNADAS DE REFORESTACIÓN



APOYO ENTIDADES Y AUTORIDADES AMBIENTALES (TRANSPORTE DE FAUNA)



FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PODER AÉREO, ESPACIAL Y CIBERESPACIAL

Se participó en la 57° Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión de la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos COPUOS (Viena - Austria). Donde se promovieron alianzas más estrechas entre los países con capacidad espacial y aquellos que aun la están adquiriendo.



Se participó activamente en la formulación de un proyecto de ley para la regulación de actividades Espaciales en Colombia, el cual se trabajó en conjunto con entidades del sector. Se realizaron mesas de trabajo entre la Vicepresidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Fuerza Aérea Colombiana.



Con el fin de reforzar la participación por parte de la FAC y de Colombia a nivel internacional, la institución asistió a eventos y webinars en temática Espacial, tales como “INTRODUCTION TO SPACE LAW AND POLICY” United Nations Office for Outer Space Affairs de la Naciones Unidas, así como también participación en ponencias virtuales a nivel internacional como temas principal el espacio, generando visibilidad de la Fuerza Aérea Colombiana para la consecución de objetivos propios como ser referente regional, mediante la participación en ámbitos internacionales con una presencia continua del personal de la FAC en los eventos más importantes de política y tecnología en el tema espacial.

Dentro del marco de la Semana Mundial del Espacio, la Fuerza Aérea Colombiana organizó el evento "Mujeres destacadas en temática espacial" el día 07 de octubre, evento transmitido por la CCE a través de canales virtuales y donde se contó con una asistencia masiva de aproximadamente 2000 personas.



Por otro lado, se realizaron actividades de acercamiento en temas espaciales con la Fuerza Aérea de Chile y la USAF, actividades como estas contribuyen al fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia espacial a nivel regional, apuntando directamente al desarrollo de la estrategia espacial de la institución, donde se identificaron oportunidades en materia espacial, tanto en operaciones espaciales, como también en Investigación y Desarrollo, organización, formación del personal, cooperación y entrenamiento.

CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN



Con el fin de fortalecer la infraestructura educativa para la formación de Oficiales, se gestionó la asignación de recursos para la construcción de la primera fase del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación – CRAI en la Escuela Militar de Aviación – EMAVI.



FACSAT II

Se realizó la optimización de recursos para la realización de la fase de diseño preliminar de la segunda plataforma satelital FACSAT-2, con el fin de apuntar hacia el liderazgo de las capacidades espaciales Nacionales.

AERONAVES

C-130

Con el fin de fortalecer las capacidades militares de despliegue de tropa, transporte de personal, carga y movilización de



ayuda humanitaria, el Gobierno Americano donó a la Fuerza Aérea tres aeronaves C-130. La primera de ellas se recibió en octubre de 2020 y se realizó la gestión para la aprobación de vigencias futuras para el Mantenimiento Mayor Programado - PDM de esta aeronave.



***Mantener la integridad y la
legitimidad institucional***

ANÁLISIS DE CAUSAS Y DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE PQRSD

En atención a las peticiones recibidas relacionadas con traslados de personal y de transporte de ayudas humanitarias, en el segundo trimestre de la vigencia 2020, se informó al correo de usuarios@mindefensa.gov.co y fredyara@cgfm.mil.co y a los peticionarios, que debido a las necesidades y contingencias que actualmente se presentan con ocasión de la emergencia sanitaria, la Presidencia de la República determinó que la canalización y priorización de todas las solicitudes de apoyo, se realicen a través de la oficina liderada por el Doctor LUIS GUILLERMO PLÁTA PÁEZ, nombrado como Gerente Coordinador para la atención integral de la pandemia COVID-19, lo cual contribuyó de manera significativa en la reducción de tiempos de respuesta y realizar una adecuada priorización de apoyos de transporte humanitario a los diferentes grupos poblacionales.

TRÁMITES/SERVICIOS EVALUADOS EN EL PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Nivel de satisfacción	431	Excelente
Calidad de la atención	431	Excelente
Tiempo de respuesta	431	385 oportuno y 46 Excesivo
Correspondencia de la información	431	381 Si y 50 No
Total	431	Excelente

Fuente: Oficina de Atención Ciudadana

DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En materia de democratización, con el fin de coadyuvar a la divulgación, promoción y generación de espacios de participación ciudadana, al igual que en cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana y Comando Fuerza Aérea Colombiana, en la vigencia 2020 se efectuaron actividades, como a continuación se resume:

Se cuenta con una línea directa de atención al usuario en cada una de las Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana de la Fuerza Aérea Colombiana (OFAOC FAC, CACOM-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, CATAM, CAMAN, ESUFA, EMAVI, GACAR, GAAMA, GACAS, GAORI). <https://www.fac.mil.co/Transparencia-y-Acceso-a-Informacion-Publica/telefonos-fijos-y-moviles-lineas-gratuitas-oac>.

En la página web: www.fac.mil.co, en la ventana “transparencia y acceso a la información Pública”, se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

En el marco de la comunicación estratégica se desarrollaron varios productos al interior y al exterior de la Institución, encaminados a la buena imagen y legitimidad institucional, realizando trabajos de calidad y profesionalismo, los cuales se relacionan a continuación:

REVISTA AERONÁUTICA



Se diseñó una edición especial dedicada a resaltar ante todos sus lectores y la comunidad en general, el despliegue operacional, logístico y de apoyo a la comunidad que se ha llevado a cabo con el fin de contribuir a la mitigación de la pandemia y la calidad de vida de los colombianos, incluso repatriación connacionales desde Wuhan, China.



Implementación de una nueva sección para la Revista Aeronáutica llamada "Anécdotas de Vuelo" en la cual se pretende plasmar todas aquellas historias heroicas y desconocidas de la Fuerza, cumplidas especialmente por el personal de vuelo de la FAC.

RADIO

La Fuerza Aérea Colombiana cuenta con 3 emisoras en el país, con la misión de difundir contenidos y mensajes de carácter participativo, educativo, informativo, cultural y recreativo que contribuyan al fortalecimiento de la democracia, los valores esenciales de la nacionalidad, la integración civil - militar, la solidaridad ciudadana y el progreso y desarrollo de la nación.

- AL AIRE 94.1 FM", Puerto Salgar – Cundinamarca
- AL AIRE 92.3 FM, Marandúa – Vichada
- AL AIRE ONLINE, emite desde Bogotá D.C www.fac.mil.co

A través de ellas se han efectuado la producción y difusión de los siguientes contenidos:



Producción y difusión de los programas: Toma Uno, Viajeros del Tiempo, Salud a la Altura, Caja Honor y La Victoria es de Todos. Investigación, elaboración de libreto, locución y producción del Podcast Crónicas: "Coronavirus, la FAC y la lucha contra un enemigo invisible"; "FAC Vs. COVID-19, la

lucha continúa"; "La Misión de los vuelos VIP en la Fuerza Aérea Colombiana";

“La misión de los vuelos VIP de la Fuerza Aérea Colombiana” y “Aquellos héroes anónimos...”; 101 años volando hacia las estrellas; Una Fuerza Aérea tan grande como un huracán y Una Fuerza Natural al servicio del medio ambiente colombiano.

Producción de cuñas para radio y perifoneo sobre prevención de COVID-19, con actualizaciones según orden presidencial de fecha de los aislamientos preventivos obligatorios.

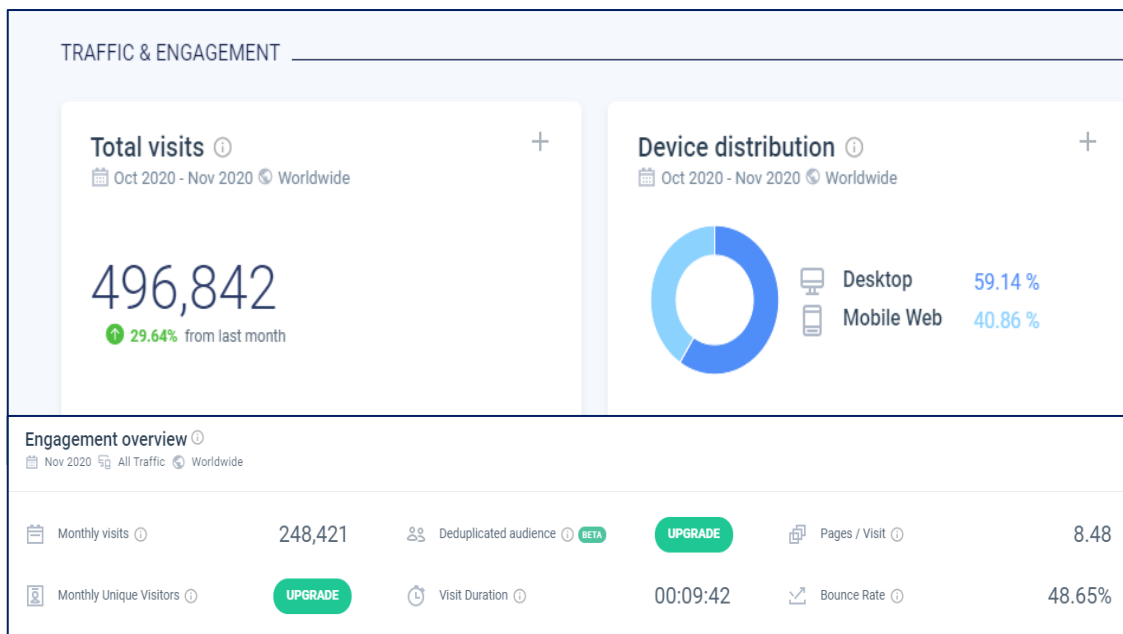
PÁGINA WEB



Se diseñó infografía de la Operación San Roque, con el fin de proyectar diariamente la actualización de la información de las horas voladas, transporte aéreo, perifoneo aéreo, terrestre, lanzamiento de volantes, carga, mercados y galones de agua, noticias y banners que permitieron el tráfico al sitio, el

cual fue creado como "Respuesta al COVID 19 de la FAC". <https://covid19-fuerzaaereacol.hub.arcgis.com/>.

TRÁFICO PÁGINA WEB	
Visitas últimos dos meses al portal web	496.842
Tráfico desde computadores	59.14%
Tráfico desde dispositivos móviles	40.86%
Visitas mensuales	248.421
Promedio de duración de los visitantes	9 minutos



Fuente: Departamento Estratégico de Comunicaciones

La Fuerza Aérea Colombiana emplea de manera asertiva las herramientas de comunicación, para establecer una comunicación efectiva en todos los niveles del mando, transmitiendo de manera clara, oportuna y responsable la información relevante para los grupos de valor interno.

- Realización de la encuesta de Comunicación Interna – primer semestre de 2020.
- Nivel de satisfacción en la Comunicación Interna FAC 91% (diligenciada del 1 al 15 de mayo).

En comparación con la encuesta del II semestre del año pasado 2.859 personas más la diligenciaron (Oficiales, Suboficiales y personal Civil), es decir un total de 8.100 personas la diligenciaron, lo que representa que el 98% del personal convocado manifestó mediante estos resultados el impacto de la comunicación interna en la Institución.

Con el fin de fortalecer la imagen favorable de la Fuerza, garantizando una divulgación oportuna, veraz e integral, que contribuya a consolidar la legitimidad e integridad Institucional; razón por la cual ha mantenido constante relacionamiento con los medios de comunicación, así como la interacción con

los seguidores de las redes sociales con campañas y estrategias para difundir el trabajo de la Fuerza Aérea Colombiana, siendo así, en el 2020 se destacaron, líneas informativas que generaron gran impacto, gracias a las gestiones realizadas por esta dependencia con los periodistas.

MISIÓN REGRESO A CASA

Fue una de las operaciones aéreas más importantes que realizó su Fuerza Aérea en 2020; el planeamiento y ejecución de la operación que hizo posible volver a su país a 13 connacionales, en medio de la crisis de COVID-19 en China, fue dada a conocer a los medios de comunicación a través de la Sección Estratégica de Prensa, bajo un enfoque valeroso.



PLAN SAN ROQUE



Con la declaración de la emergencia sanitaria al interior del país por la pandemia COVID-19, se apoyó con misiones cuya finalidad fue el transporte de alimentos de primera necesidad, insumos médicos como respiradores, unidades de cuidado intensivo, pruebas médicas y vehículos de emergencia, a las regiones más apartadas del país; así como, el acondicionamiento de aeronaves para realizar traslados humanitarios múltiples de pacientes diagnosticados con la enfermedad.

TRANSPORTE DE AYUDAS A NIVEL INTERNACIONAL (GUATEMALA, HONDURAS Y PANAMÁ)



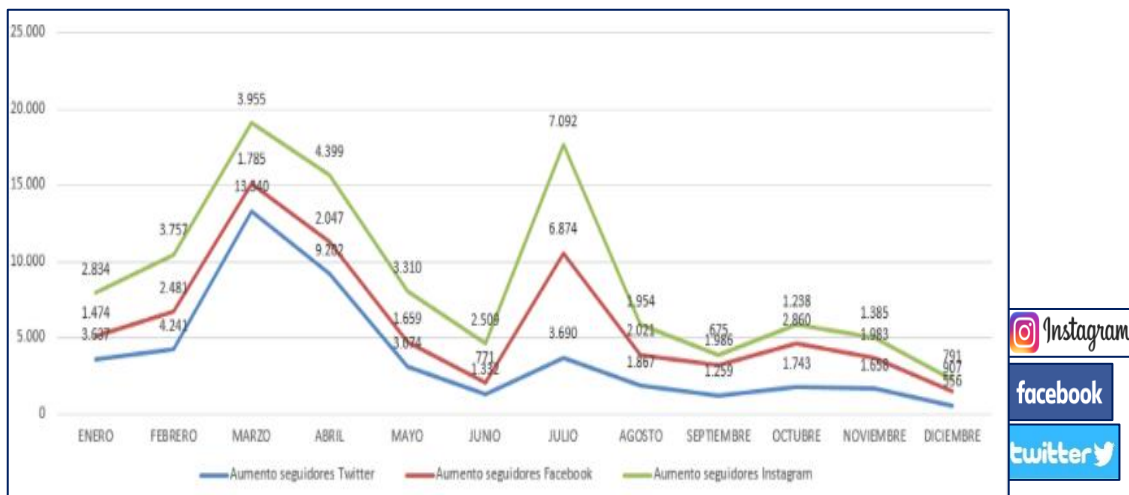
APOYO PARA LA RECONSTRUCCIÓN SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



Es por ello, que durante el 2020 se lograron 8.182 publicaciones en los medios de comunicación internacional, nacional, regional y local gracias a la gestión de los comunicadores desplegados en las unidades aéreas en el país bajo el direccionamiento de la Sección Estratégica de Prensa.

CRECIMIENTO REDES SOCIALES 2020

Durante el lapso, se adelantaron iniciativas que lograron aumentar los seguidores en las redes sociales, siendo innovadores en los contenidos y mensajes, logrando la interacción con el público, la respuesta a esta estrategia fue el aumento en **más de 98 mil seguidores** entre Facebook, Twitter e Instagram:

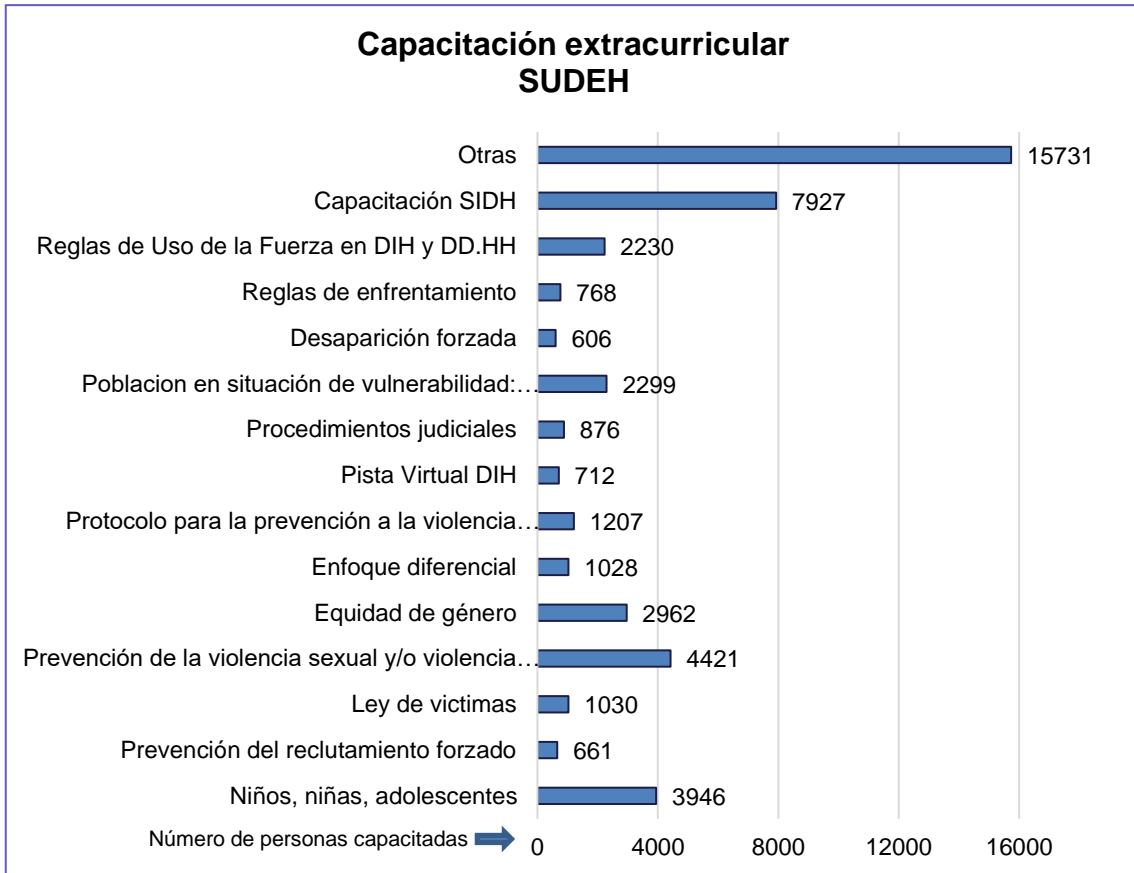


Fuente: Departamento Estratégico Comunicaciones Estratégicas

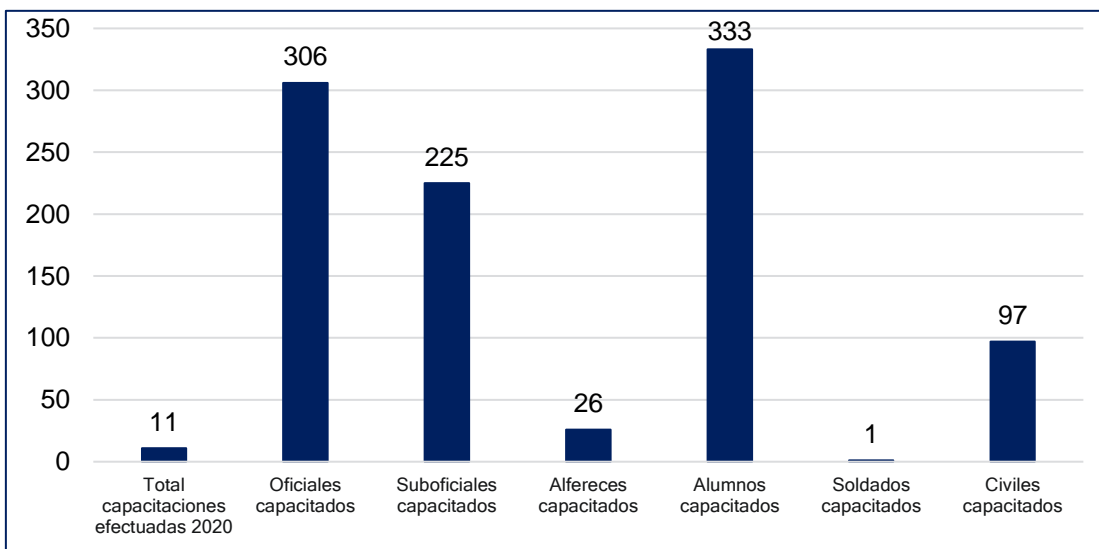
CAPACITACIÓN EXTRACURRICULAR EN DERECHOS HUMANOS

La Fuerza Aérea Colombiana es una institución comprometida con el respeto, promoción y protección a los Derechos Humanos (DD.HH), marco jurídico indispensable para el correcto desarrollo de nuestra misión Institucional, razón por la cual, se realiza anualmente un plan de capacitación extracurricular en temas relacionados con los Derechos Humanos y el Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos, dirigido a todas las Unidades Militares Aéreas y escuelas de formación FAC.

TOTAL EXTRACURRICULAR												
AÑO	OFICIALES		SUBOFICIALES		ALUMNOS		SOLDADOS		CIVILES		No. PERSONAS	No. HORAS
	M	F	M	F	M	F	M	M	F			
2020	9393	4681	12753	5088	1582	599	3255	3881	5186	46418	889:29:00	



Fuente: Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos



Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

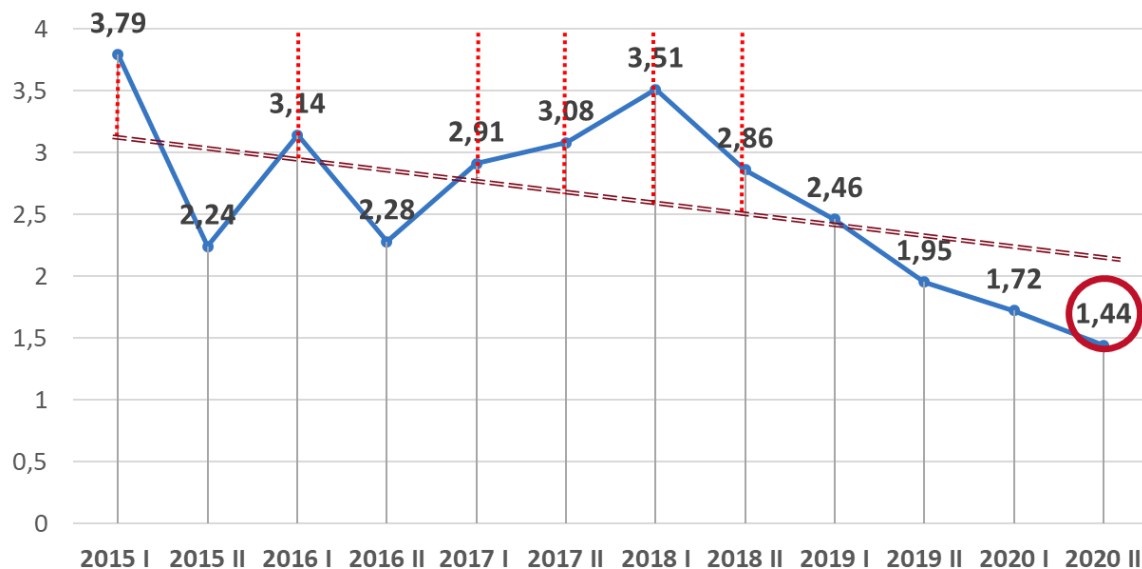


***Sostener, preservar y proteger el
Poder Aéreo, Espacial y
Ciberespacial***

La Fuerza Aérea para mantener una gestión efectiva de la seguridad operacional y con el fin de contribuir a la preservación de los recursos y el empleo del poder aeroespacial, realizó investigaciones en Eventos de Seguridad Operacional - EVESO con impacto estratégico para la institución:

- Recolección, manejo, e interpretación de la información derivada de las investigaciones de eventos mayores (01), aplicando el modelo Human Factors Analysis Clasification Systems - HFACS en la categorización y análisis de la información para la comprensión de los Sucesos.
- Reducción de la tasa de accidentes anual con una disminución de 53% respecto al año anterior y reducción de la tasa de accidentes histórica para la FAC.
- Mejorando los resultados históricos, se logró disminuir a 1,44 eventos por cada 1000 horas de vuelo (un Suceso por cada 446 horas de vuelo).

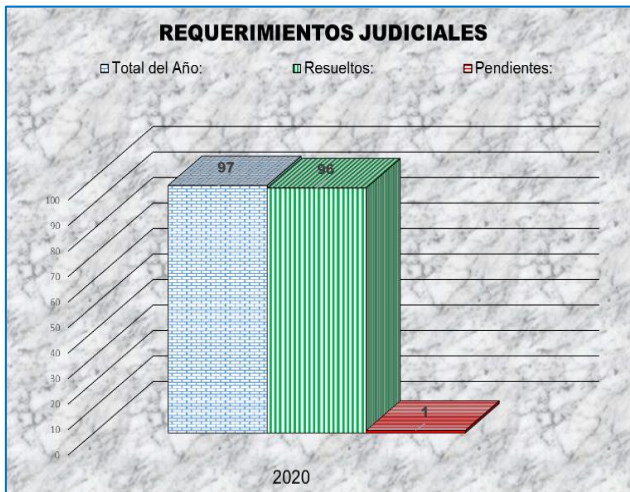
Tasa de Sucesos por cada 1000 horas de vuelo por semestre (2015-2020)





Fortalecer la Gestión Jurídica

En la vigencia 2020 se dio cumplimiento a la normatividad vigente, en el trámite de las acciones constitucionales, dentro de los asuntos de responsabilidad de la FAC, Coadyuvando a la consolidación de la legitimidad institucional.



Fuente: Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Se recibieron 97 requerimientos provenientes de autoridades judiciales, disciplinarias y particulares, relacionados con el desarrollo de operaciones militares con participación de la Fuerza Aérea Colombiana, de los cuales se dio respuesta a 96, a corte 31 de diciembre de dicha anualidad.

Se realizó la entrega de la presentación a la Comisión Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No. Repetición -CEV de los siguientes informes:

- Poder Aéreo en Colombia: Evolución de Capacidades en las Bases Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana 1916 – 2019.
- Historia Transversal del Conflicto: Transformaciones de la Fuerza Aérea Colombiana en Contexto 1999-2016.



- Segundo Informe Colectivo de Miembros de la Fuerza Aérea Colombiana Víctimas del Conflicto Armado Interno.
- Historia, Estructura, Roles y Doctrina de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Entre la Guerra y el Derecho: El Rol del Asesor Jurídico Operacional en la Fuerza Aérea Colombiana.



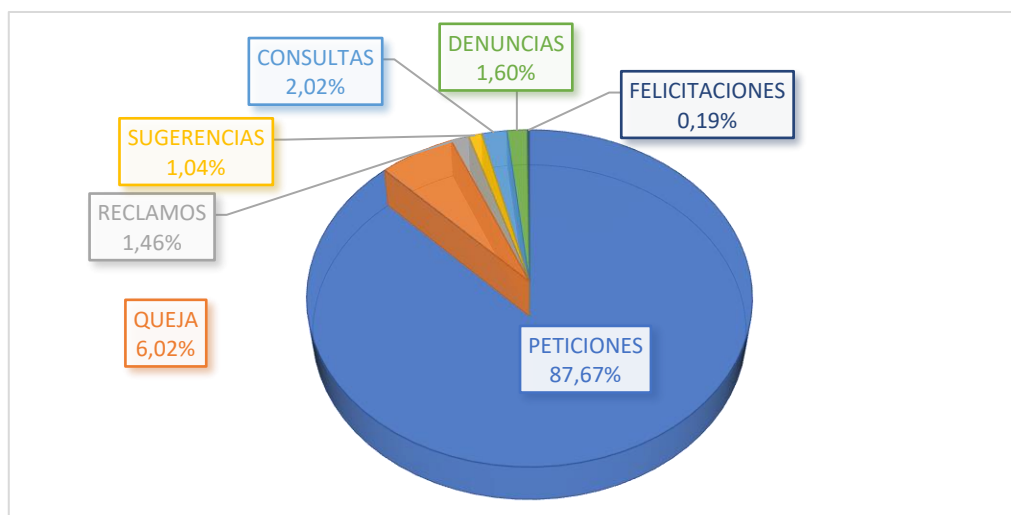


***Consolidar una cultura ética, íntegra
y transparente en la FAC***

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA

Se recibió un total de 2.125 Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD, de las cuales el 87,67% corresponde a peticiones, el 6,02% a quejas, el 2,02% consultas, el 1,60% denuncias, el 1,46% reclamos, el 1,04% a sugerencias, el 0,19% a felicitaciones. Las solicitudes PQRSD recibidas por parte de las Oficinas de Atención y Orientación y Ciudadana incrementaron aproximadamente un 39% (834 PQRSD), con respecto al año anterior en las cuales se recibió un total de 1291.

SOLICITUDES POR CLASE DE ASUNTO



Fuente: Oficina de Atención y Orientación Ciudadana

MEDIO DE RECEPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Correo Electrónico	1416	66,64%
Presencial	123	5,79%
Línea Gratuita y Directa	59	2,78%
Internet Redes Sociales	0	0,00%
Internet sitio Web	454	21,36%
Internet chat	0	0,00%
Empresa de mensajería	73	3,44%
Fax	0	0,00%
TOTAL	2125	100%

Fuente: Oficina de Atención y Orientación Ciudadana

Durante la vigencia 2020 el canal más utilizado por la ciudadanía sigue siendo el correo electrónico, con un 66,64% de participación sobre los demás canales, le sigue Internet sitio web con una participación de 21,36% y a su vez continua presencial con un 5,79% de participación, un 3,44% empresas de mensajería, 2,78% línea gratuita y directa.

CÓDIGO DE ÉTICA



Se creó el “CÓDIGO DE ÉTICA MILITAR AÉREA” -CETMA-, con el fin de incorporar pautas de conducta, las cuales son un referente obligatorio para el personal de oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

El documento contiene un conjunto de principios, valores y virtudes que regulan las actuaciones del personal de la FAC, permitiendo gestionar la ética en el día a día, con el fin de garantizar la legitimidad y la institucionalidad.

El código de Ética teniendo como objetivo:

- Fortalecer la vocación de servicio y la disposición hacia el cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades adquiridas en defensa de la Nación.
- Tomar conciencia sobre el fin último del auténtico trabajo en lo público: el servicio a los colombianos y la defensa de nuestra Nación. La justicia y el servicio al ciudadano son la exigencia ética básica del servidor público.



***Consolidar la Gestión y Desempeño
Institucional***

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

La Fuerza Aérea Colombiana dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió la “Misión” bajo la cual se enmarca y establece la razón de ser y existir como institución para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado. Así mismo, se definió la “Visión” que propone básicamente que queremos ser en el futuro, constituyéndose en la base sobre la cual se proyecta y estructura la “Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042” que contiene el Plan Estratégico Institucional 2022 que da origen al Mapa Estratégico Institucional conformado por 16 Objetivos Estratégicos que definen como nos proponemos alcanzar la visión.



Trimestralmente se realizan las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) en los niveles estratégico, operacional y táctico a fin de revisar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos respecto el desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la institución evaluar el nivel de logro de la Estrategia FAC para apoyar la toma de decisiones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se proyecta y fundamenta en

la proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la Visión, el resultado a corte 31 de diciembre de la vigencia 2020 obtenido para los objetivos, indicadores y metas del Mapa Estratégico Institucional, arroja un resultado cuyo promedio de los cuatro trimestres es del **89,29%**.

OBJETIVOS	META	CUMPLIMIENTO I TRIM 2020	CUMPLIMIENTO II TRIM 2020	CUMPLIMIENTO III TRIM 2020	CUMPLIMIENTO IV TRIM 2020
Plan Estratégico Institucional BSC	100%	92,70%	80,85%	89,60%	94,01%

Fuente: Departamento Estratégico y Gestión Pública

El nivel de logro de la estrategia es altamente positivo a pesar de la afectación y cambios que se evidenciaron como producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante la vigencia 2020, que sin lugar a dudas, derivó en un mayor esfuerzo institucional para mantener el cumplimiento de las actividades planeadas, resaltando de manera adicional el cumplimiento de todas aquellas nuevas actividades realizadas en apoyo al Gobierno nacional y que se focalizaron en los territorios más vulnerables para brindar ayudas humanitarias y dar una luz de esperanza a los colombianos en medio de esta difícil situación.

Cada vuelo que se realizó durante el 2020 ha representado lanzarnos a dominar los cielos colombianos, poniendo a prueba nuestra experiencia, habilidades y conocimientos, salvando vidas, llevando ayuda humanitaria, extinguiendo incendios o actuando contundentemente contra enemigos de la democracia; un asunto de lucha y supervivencia que se antepone a nuestra existencia, todo por la tranquilidad de un pueblo que en esta Institución deposita toda su confianza.

PLAN DE ACCIÓN FAC 2020

En cumplimiento al Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, se presenta el Plan de Acción FAC 2020 con fecha de corte 15 de enero de 2021.

La gestión operativa de la FAC se calcula a partir del cumplimiento del Plan de Actividades de las dependencias de la FAC, siendo las siguientes:

PLAN DE ACTIVIDADES FAC 2020				
	Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Efectividad
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES AAAES	15	15	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES AYUGE	580	577	99,48%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES CAF	809	764	94,44%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES COA	224	202	90,18%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES COP	557	551	98,92%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES DEAJU	108	108	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES DESAI	1188	1159	97,56%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES DESCO	906	905	99,89%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES IGEFA	51	51	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES OFAES	49	49	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES OFASI	68	68	100,00%
●	2020 PLAN DE ACTIVIDADES SEMEP	933	921	98,71%
RESULTADO FAC		5488	5370	97,85%

Fuente: Departamento Estratégico y Gestión Pública

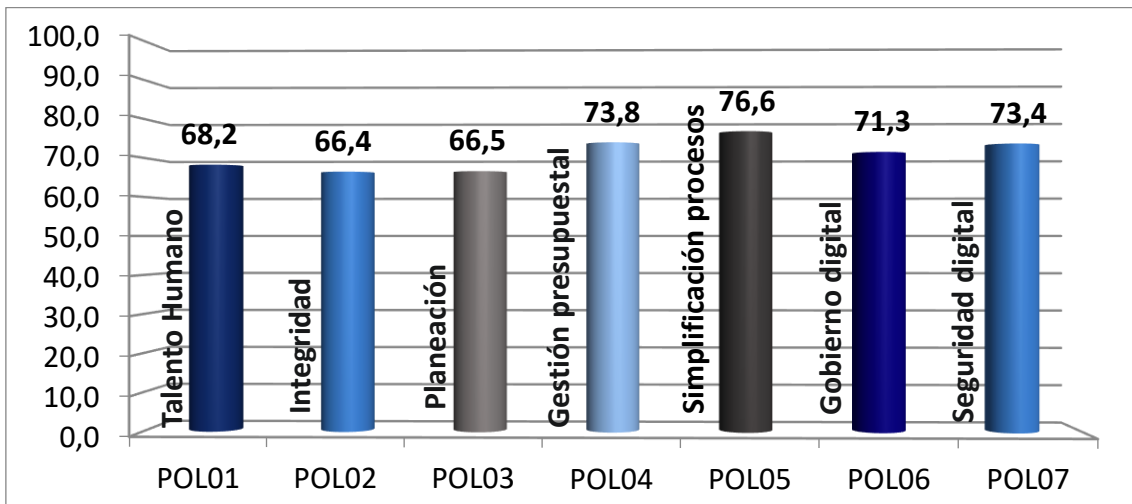
Durante el año 2020 los resultados al cumplimiento del plan de actividades fueron del **97,85%**, desarrollándose 5.370 tareas de las 5.488 tareas planeadas; siendo este un sobresaliente resultado de gestión y desempeño institucional en la cual la Inspección General, oficinas y departamentos del Estado Mayor y los comandos (Operaciones Aéreas, Apoyo a la Fuerza y Personal), trabajaron de manera articulada entre sí y con las unidades aéreas de la institución permitiendo el logro de las metas y objetivos establecidos.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

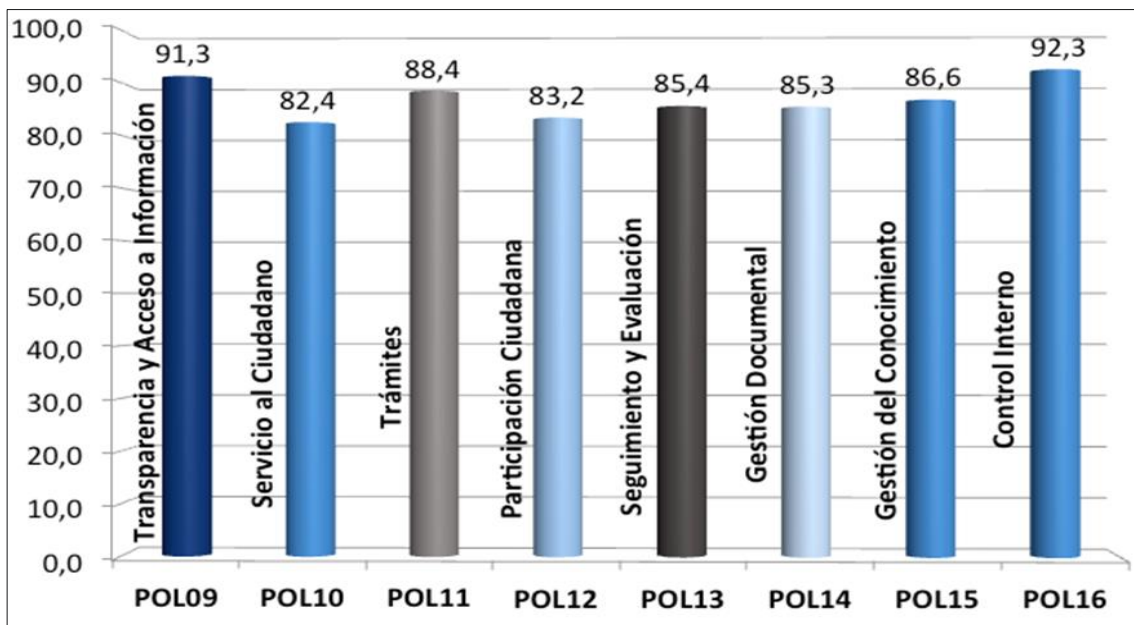
El Índice de Desempeño Institucional de la Fuerza Aérea Colombiana para el año 2020 incrementó de manera sobresaliente con respecto a la vigencia anterior, obteniendo un puntaje de **92,1** lo que otorga el reconocimiento de ser una de las Instituciones mejor evaluadas del sector público, gracias a las estrategias incorporadas y desarrolladas por la institución en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

RESULTADO POR POLÍTICAS

Los avances más significativos en la mejora de los resultados se presentaron en la dimensión tres - gestión con valores para resultados en la cual se desarrollan las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital y Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.



Fuente Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Fuente Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Estos avances sustanciales muestran el compromiso permanente de la Fuerza Aérea Colombiana por acercarse a la ciudadanía y transmitir de forma clara, oportuna y transparente, la gestión realizada en el marco de las siete dimensiones sustentadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno para contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional como una entidad del Estado eficiente, eficaz y de calidad que responde a las necesidades de la Nación.

PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

Se realizaron las gestiones necesarias para la asignación de recursos, traslados presupuestales y solicitud de vigencias futuras para el desarrollo de los siguientes proyectos de inversión, con los cuales se busca fortalecer las capacidades de las Fuerza en temas como mantenimiento mayor aeronáutico, renovación de equipo aéreo, construcción y mantenimiento mayor de la infraestructura aeronáutica y no aeronáutica para el apoyo a las operaciones aéreas, así como el fortalecimiento de las comunicaciones aeronáuticas, tecnologías de las información, inteligencia, navegación y demás áreas para el cumplimiento de la misión constitucional.

El presupuesto de inversión a 31 de diciembre de 2020 estuvo distribuido en 13 proyectos de inversión, por un valor total de \$229.563.817.746 y con un porcentaje de ejecución del 99.6%.

ITEM	DESCRIPCIÓN	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC
1	Renovación y Modernización del Equipo Aeronáutico de la FAC a Nivel Nacional.	39.783.695.289	39.658.194.387	99,7%
2	Fortalecimiento de la Capacidad de Mantenimiento Aeronáutico para las Aeronaves y Componentes de la FAC a Nivel Nacional.	118.169.600.800	118.169.600.787	100,0%
3	Fortalecimiento del Mando y Control de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional.	3.000.000.000	2.899.018.778	96,6%

ITEM	DESCRIPCIÓN	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC
4	Fortalecimiento de capacidades para la protección de la Fuerza	6.900.000.000	6.443.448.006	93,4%
5	Mejoramiento de la Investigación, Ciencia y Tecnología en la Fuerza Aérea a Nivel Nacional.	3.500.136.000	3.500.135.617	100,0%
6	Fortalecimiento de la Infraestructura en la Fuerza Aérea Colombiana con el fin de Soportar las Operaciones Aéreas a Nivel Nacional.	28.478.399.200	28.215.978.670	99,1%
7	Fortalecimiento y Renovación de la Capacidad de Movilidad Terrestre y Despliegue de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional.	3.106.000.000	3.105.603.422	100,0%
8	Incremento y Recuperación del Alojamiento Militar en la Fuerza Aérea Colombiana con el fin de Soportar las Operaciones Aéreas a Nivel Nacional.	3.500.000.000	3.500.000.000	100,0%
9	Incremento de la Capacidad de Seguridad y Defensa de la Fuerza Aérea Colombiana Nacional.	500.000.000	495.942.696	99,2%
10	Fortalecimiento de la Calidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior y sus Programas en la Fuerza Aérea Colombiana Nacional.	1.500.000.000	1.499.760.000	100,0%
11	Fortalecimiento de capacidades de autoprotección.	15.000.000.000	14.999.999.990	100,0%
12	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para el Acceso a Recursos y Servicios TIC e Implementación de Nuevas Tecnologías en la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional.	5.000.000.000	4.995.632.292	99,9%
13	Fortalecimiento de las Competencias Formativas y Laborales del Personal Militar de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional	1.125.986.457	1.125.986.456	100,0%
Total Presupuesto de Inversión		229.563.817.746	228.609.301.101	99,6%

Fuente: Departamento Estratégico de Planeación Presupuestal

En la vigencia de 2020 finalizó con apropiación por el concepto de Gastos de Funcionamiento por valor de \$ 22.922,71 (valores expresados en millones de pesos) y de Gastos de Inversión por valor de \$ 1.408,96 (valores expresados en millones de pesos).

Dentro de la ejecución del presupuesto al cierre de la vigencia se presentaron recursos disponibles por un valor total de \$ 232.09 (valores expresados en millones de pesos), de los cuales por adquisición de bienes y servicios fueron \$ 232.08 y por gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora \$ 0.01 (valores expresados en millones de pesos), discriminados así:

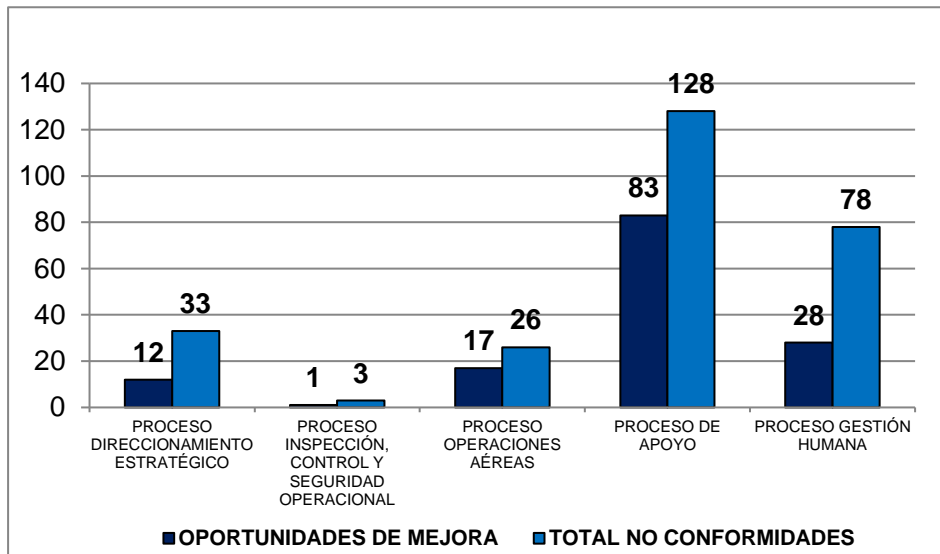
ADQ BS Y SS	RECURSO	VALOR
PARTIDAS CONTRATABLES	10	8,36
PARTIDAS NO CONTRATABLES (serv públicos – otros)	10	6,14
TOTAL RECURSO 10		14,50
PARTIDAS CONTRATABLES	16	154,42
PARTIDAS NO CONTRATABLES (serv públicos – otros)	16	63,16
TOTAL RECURSO 16		217,58
APROPIACIÓN DISPONIBLE ADQ BS Y SS		232,08
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		
PARTIDAS CONTRATABLES	10	0,00
PARTIDAS NO CONTRATABLES (serv públicos – otros)	10	0,01
TOTAL RECURSO 10		0,01
APROPIACIÓN DISPONIBLE GASTOS POR TRIBUTOS		0,01
TOTAL APROPIACIÓN DISPONIBLE		232,09

Fuente: Jefatura Administrativa

INSPECCIÓN GENERAL

En desarrollo del programa de Inspecciones para la vigencia 2020, el cual tuvo como objetivo “Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución”, se efectuaron 59 inspecciones por entrega, control y normativas, evidenciando un total de 268 no conformidades y 141 oportunidades de mejora, para los cuales se formularon los respectivos planes de mejoramiento.

A continuación, se muestra el estado de hallazgos por proceso 2020:



Fuente: Inspección General Fuerza Aérea

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones, verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones, evidenciando un cumplimiento del **97%**; identificando que los procesos progresan en el cumplimiento de las acciones propuestas de manera sobresaliente. Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA
Direccionamiento Estratégico	100,0%
Inspección Control y Gestión Seguridad Operacional	95,2%
Operaciones Aéreas	100,0%
Gestión de Apoyo	91,7%
Gestión Humana	98,1%

Fuente: Inspección General Fuerza Aérea



***Fortalecer el posicionamiento
regional y la Cooperación
Internacional***

La Fuerza Aérea Colombiana desarrollo las actividades de cooperación internacional en el ámbito bilateral y multilateral, en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia Internacional FAC 2020-2042.

COOPERACIÓN BILATERAL



Fuente: Oficina de Asuntos Espaciales

Se realizaron 237 actividades con 30 países (19 del continente americano y 11 de Asia y Europa), en modalidad presencial y virtual siendo preponderante ésta última, considerando las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos alrededor del mundo para la contención del COVID-19.

Dentro de las actividades de mayor impacto se destacan las siguientes:

- Con el fin de dar a conocer las capacidades distintivas de la FAC para el desarrollo de operaciones aéreas, se realizó reunión entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Duodécima Fuerza Aérea de los Estados Unidos, del 04 al 08 de octubre de 2020.
- Se realizó seminario Internacional Virtual de las Fuerzas Aliadas “Lecciones aprendidas y estrategias aplicadas en respuesta al COVID-19”. Actividad cumplida entre el 08 y 09 de octubre de 2020 bajo el liderazgo de la Fuerza

Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea del Perú, con la participación de 07 países como expositores y 06 Fuerzas Aéreas asistentes. Su objetivo principal fue proporcionar a las Fuerzas Aéreas aliadas, la oportunidad de intercambiar experiencias operacionales y médicas; así como presentar los aportes en sus métodos, estrategias, procedimientos y tecnologías disponibles en respuesta a la situación epidemiológica que se vive a nivel global a causa del COVID-19.



Se llevo a cabo reunión con el Señor Embajador de la República de Italia y el Agregado de Defensa de ese país acreditado en Colombia, con el fin de conversar sobre las áreas y temas de interés bilateral, para el desarrollo de actividades de cooperación en el corto plazo.

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y FUERZAS AÉREAS ALIADAS



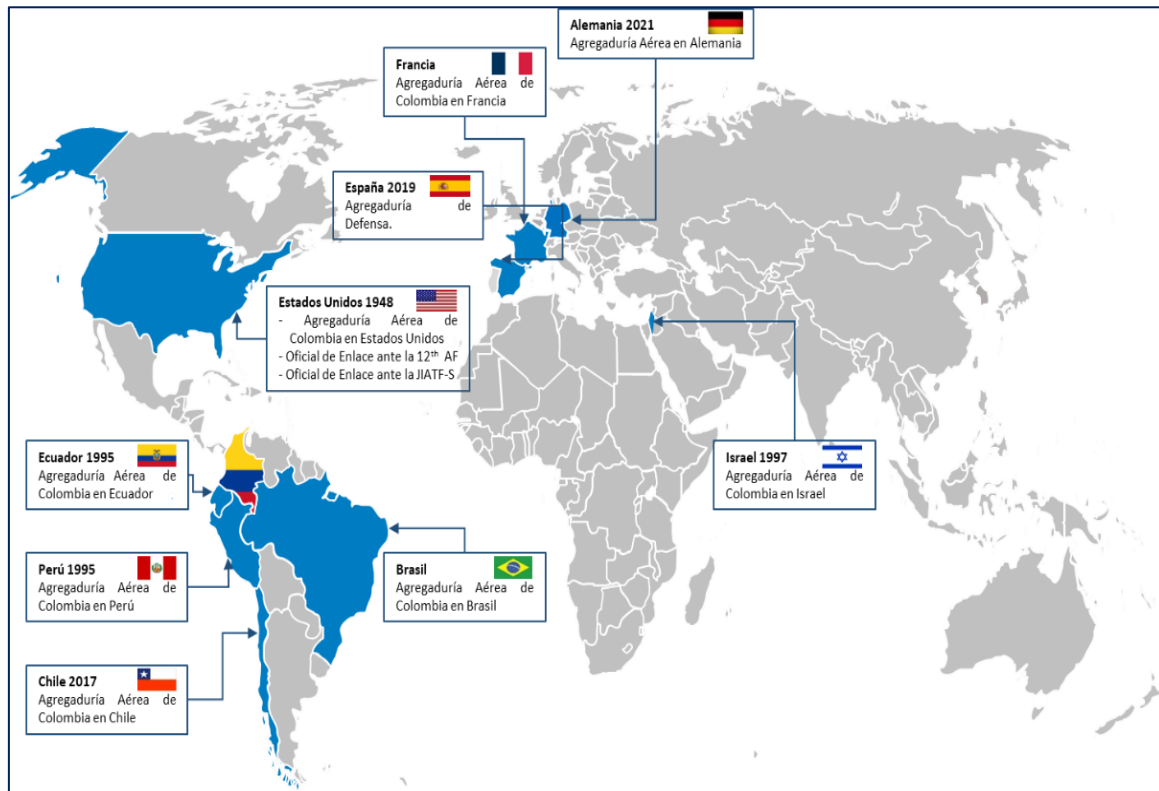
Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales

En alineación con los intereses estratégicos de la Fuerza Aérea Colombiana, se realizaron las gestiones con otras Fuerzas Aéreas para la negociación y suscripción de Acuerdos / Memorandos de Entendimiento que permitan el fortalecimiento de las capacidades bajo el principio de la reciprocidad, así:

- “Convenio Marco de Asociación Académica entre la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana y la Universidad de la Fuerza Aérea Brasileira”: Suscrito el 09 de junio de 2020, con el propósito de establecer una cooperación técnica y científica entre la Universidad de Fuerza Aérea - UNIFA y Escuela de Postgrados Fuerza Aérea -EPFAC, para el desarrollo conjunto de programas o actividades de carácter académico, de acuerdo con las funciones básicas de educación superior como son: investigación, educación y extensión en los niveles de pregrado y postgrado, en la modalidad presencial y virtual; servicio de asesoría, práctica y pasantías, e intercambio entre las áreas que sean de interés común para ambas instituciones.
- Acuerdo "Allied Contract and Detachment 1, 414th Combat Training Squadron For Exercise RED FLAG - RESCUE 21-1 DAVIS-MONTHAN AIR FORCE BASE, ARIZONA" entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, firmado el 10 de diciembre de 2020; mediante el cual se establecen las condiciones y requisitos para la participación FAC en el Ejercicio RED FLAG RESCUE que se llevará a cabo en el mes de mayo de 2021.

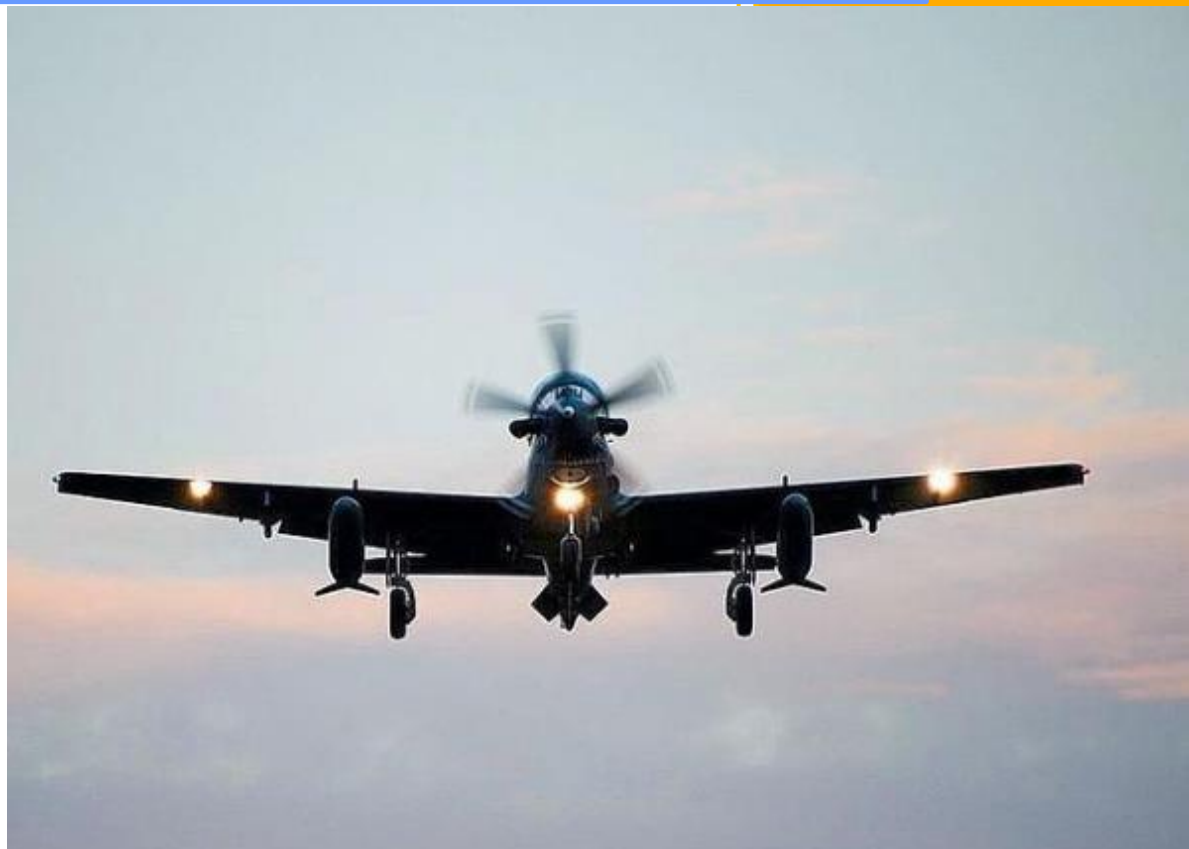
REPRESENTACIÓN FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

Actualmente se cuenta con una (01) Agregaduría de Defensa en España y siete (07) Agregadurías Aéreas ante diferentes Embajadas de Colombia localizadas en los Estados Unidos de América, Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Francia e Israel.



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales

Esta posición es de gran importancia estratégica para la Fuerza Aérea Colombiana ante la creciente interacción con las Fuerzas Aéreas y Servicios Equivalentes en el continente europeo y contribuye al cumplimiento de la Estrategia Internacional FAC 2020-2042.



***Consolidar la autoridad aeronáutica
de aviación de Estado***







En un ambiente aeronáutico en el que la evolución vertiginosa es la constante, donde la innovación de la tecnología y la necesidad de hacer más eficiente la operación aérea marcan la pauta transformadora día a día, cobra especial relevancia la Aviación de Estado como protagonista de primera línea del espacio aéreo colombiano. Esta aviación, conformada por las aviaciones del Ejército, Armada, Fuerza Aérea Colombiana y Policía Nacional, así como los servicios de aduana, sin duda alguna se constituye en un activo estratégico para la defensa y seguridad de la nación que debe ser protegido.

La Aviación de Estado, con el transcurrir de los años se ha fortalecido en inventario y capacidades, hecho que conlleva a la necesidad de enmarcar dicha actividad bajo un articulador y ordenador, siendo así designada la Fuerza Aérea Colombiana como Autoridad, con una regulación sólida en estándares de alta calidad compilados en el Reglamento Aeronáutico Colombiano de Aviación de Estado y coordinado por una Oficina constituida por miembros de toda la Fuerza Pública que, como resultado del proceso de transformación de la Fuerza, entró en funcionamiento con un grupo de competentes gestores de las funciones establecidas en el Decreto 2937 de 2010, con el fin último de preservar la seguridad operacional.



Con el fin de dar cumplimiento a los estándares establecidos en el Reglamento Aeronáutico Colombiano de Aviación de Estado, se promovió la mejora continua y la actualización de los estándares, manteniendo actualizados los reglamentos y los documentos de la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado.

PARA ESTANDARIZAR LA AVIACIÓN DE ESTADO EN:

-  **Entrenamiento de tierra y/o vuelo:** Tripulantes, técnicos, controladores aéreos.
-  **Aptitud psicofísica e idoneidad aeronáutica:** Tripulantes, técnicos, controladores aéreos.
-  **Condiciones y requerimientos de aeronavegabilidad y mantenimiento de aeronaves.**
-  **Operaciones de vuelo y tiempos máximos de desempeño de tripulantes.**
-  **Condiciones técnicas de aeródromos militares.**
-  **Servicios de control de tránsito aéreo.**



Ejército



Armada



Fuerza Aérea



Policía

Asimismo, se estructuró y elaboró el documento “Proyección estratégica de la Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado”, alineado con la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC 2042.

Se adelantaron las gestiones necesarias con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC, para obtener dos licencias oficiales de acceso al portal seguro de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI, con el

fin de acceder a todos los documentos, manuales y guías del máximo ente regulador de aviación civil internacional.



Fue aprobado El compendio regulatorio sobre Performance Based Navigation - PBN por el Comando Fuerza Aérea Colombiana y publicado en la página web de la AAAES.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Resolución No. 001 de 2020 expedida por COFAC en su condición de Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado “Por la cual se modifican unos apartes y capítulos del “Reglamento Aeronáutico Colombiano de la Aviación de Estado” (RACAE) FAC-3.17-0 Primera Edición (Público), y a su vez se adopta e incorpora a éste unas normas RACAE.” PUBLICACIÓN Diario Oficial No 51.461 del 08 de octubre de 2020. Publicados formalmente en Medio Electrónico en la Página Web AAAES.



Resolución No. 002 de 2020, “Por la cual se adopta los procedimientos recomendados publicados por el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SVRSOP), como criterios técnicos para el proceso de aprobación de operaciones especiales RNAV/RNP bajo el concepto PBN para la Aviación de Estado en Colombia”. Publicado formalmente en Medio Electrónico en la Página Web AAAES.



***Fortalecer las relaciones estratégicas
nacionales***

REUNIONES CENTROS DE COORDINACIÓN COMUNITARIA

Durante la vigencia 2020 se realizaron 52 reuniones beneficiaron a 44.569 personas, facilitando la articulación de los esfuerzos interinstitucionales del



Estado a nivel local, regional y nacional, con el fin de generar cooperación o desarrollo en la población civil; también la coordinación de actividades o proyectos, articulación de los entes gubernamentales, las entidades públicas o privadas e incluso otras Fuerzas Militares y de Policía Nacional, con el fin de liderar un esfuerzo conjunto, coordinado e interinstitucional.

ALIANZAS



Las alianzas han permitido desarrollar positivamente los proyectos productivos, soportando la realización de las demás actividades de acción integral en beneficio de la población, alcanzando hasta el momento un total de 52 alianzas que aportaron a este objetivo beneficiando a 44.569 personas.



***Incorporar, fidelizar y promover el
desarrollo y desempeño del talento
humano***

EDUCACIÓN AERONÁUTICA

Se realizó acompañamiento, control y seguimiento a los procesos académicos, administrativos y de calidad educativa de las Instituciones de Educación Superior de la Fuerza Aérea, con el fin de apoyar la gestión según como fue requerido, para la obtención de registros calificados, renovaciones y acreditaciones institucionales y/o de programa, siendo el estado actual el siguiente.

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

Se renovó el registro calificado del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas por parte del Ministerio de Educación Nacional con vigencia hasta 2027.

Se realizó convenio entre la Fuerza Aérea y la Universidad del Valle, para el desarrollo de la Maestría en Ingeniería Aeroespacial, con proyección a inicio durante la vigencia 2021.

	<p>ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA: Registro calificado desde Diciembre 2019 – Diciembre 2026 Acreditada en Alta Calidad desde julio 2019 – julio 2025</p>
	<p>INGENIERÍA INFORMÁTICA: Registro calificado desde Marzo 2018 – Marzo 2025 Acreditada en Alta Calidad desde marzo 2018 – marzo 2022</p>
	<p>INGENIERÍA MECÁNICA: Registro calificado desde Junio 2017 – Junio 2024 Acreditada en Alta Calidad desde julio 2018 – julio 2022</p>
	<p>CIENCIAS MILITARES AERONÁUTICAS: Registro calificado desde mayo 2020 – mayo 2027</p>

Fuente: Jefatura de Educación Aeronáutica

ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AÉREA

Se obtuvo la renovación de la acreditación en alta calidad del programa Tecnología en Electrónica Aeronáutica por parte del Ministerio de Educación

con vigencia hasta el 2026 y del Registro Calificado de la misma tecnología con vigencia hasta 2027.

Graduación de las primeras cohortes de las Especializaciones Tecnológicas en Gestión Aeronáutica, Administración de Recursos Logísticos, Administración de Operaciones Aéreas y Administración de Operaciones de Seguridad

ESCUELA DE POSGRADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Se renovaron los registros calificados de las Maestrías en Ciencias Militares Aeronáuticas, Logística Aeronáutica y Seguridad Operacional por parte del Ministerio de Educación con vigencia hasta el año 2027.

MAESTRÍA CIENCIAS MILITARES AERONÁUTICAS	MAESTRÍA LOGÍSTICA AERONÁUTICA	MAESTRÍA SEGURIDAD OPERACIONAL	MAESTRÍA DIRECCIÓN Y GESTIÓN SEGURIDAD INTEGRAL
			
Registro Calificado: Res. 019932 22-10-2020 Primera Cohorte: 2014 Vigencia: Octubre 2027	Registro Calificado: Res. 019881 21-10-2020 Primera Cohorte: 2015 Vigencia: Octubre 2027	Registro Calificado: Res. 009730 16-06-2020 Primera Cohorte: 2015 Vigencia: Junio 2027	Registro Calificado: Res. 105360 16-02-2016 Primera Cohorte: 2017 Vigencia: Febrero 2023

Fuente: Jefatura de Educación Aeronáutico

CURSOS REALIZADOS Y PERSONAL CAPACITADO

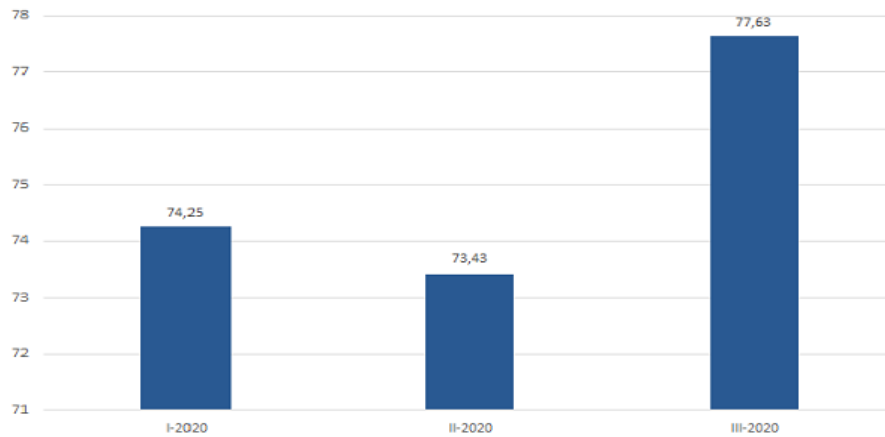
En el lapso de la vigencia 2020 se realizó un total de 1.330 cursos entre Capacitación Continuada, Militar y Técnica, capacitando 19.824 funcionarios de la FAC, así:

CAPACITACIÓN		SUEMI	SUCAP	SULO A	TOTAL
	Cursos Realizados	924	53	353	1.330
	Oficiales Capacitados	1.047	224	116	1.387
	Suboficiales Capacitados	1.756	215	2489	4.460
	Soldados Capacitados	13.569	83	0	13.652
	Civiles Capacitados	0	51	274	325
	Total, Personal Capacitado				19.824

Fuente: Jefatura de Educación Aeronáutico

FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Se realizó la actualización del Plan General de Bienestar y Familia, calidad de vida del personal Militar y Civil, con un objetivo transformador y es en primera instancia reconocer y valorar el sistema de bienestar y estímulos que la Institución ofrece a su personal, en materia educativa, salarial, prestacional, alojamiento militar, convenios, programas deportivos, recreación, turismo, casinos, y demás beneficios que permiten crear las condiciones para que el personal cumpla sus sueños, donde se incluyeron diversos temas como teletrabajo, día del funcionario público, estímulos, salas lactantes, promoción del uso de la bicicleta, programa de retiro asistido (transición de carrera), horarios flexibles, el día del abuelo, día del trabajo, etc. logrando así incremento favorable en la percepción del índice de bienestar



Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar

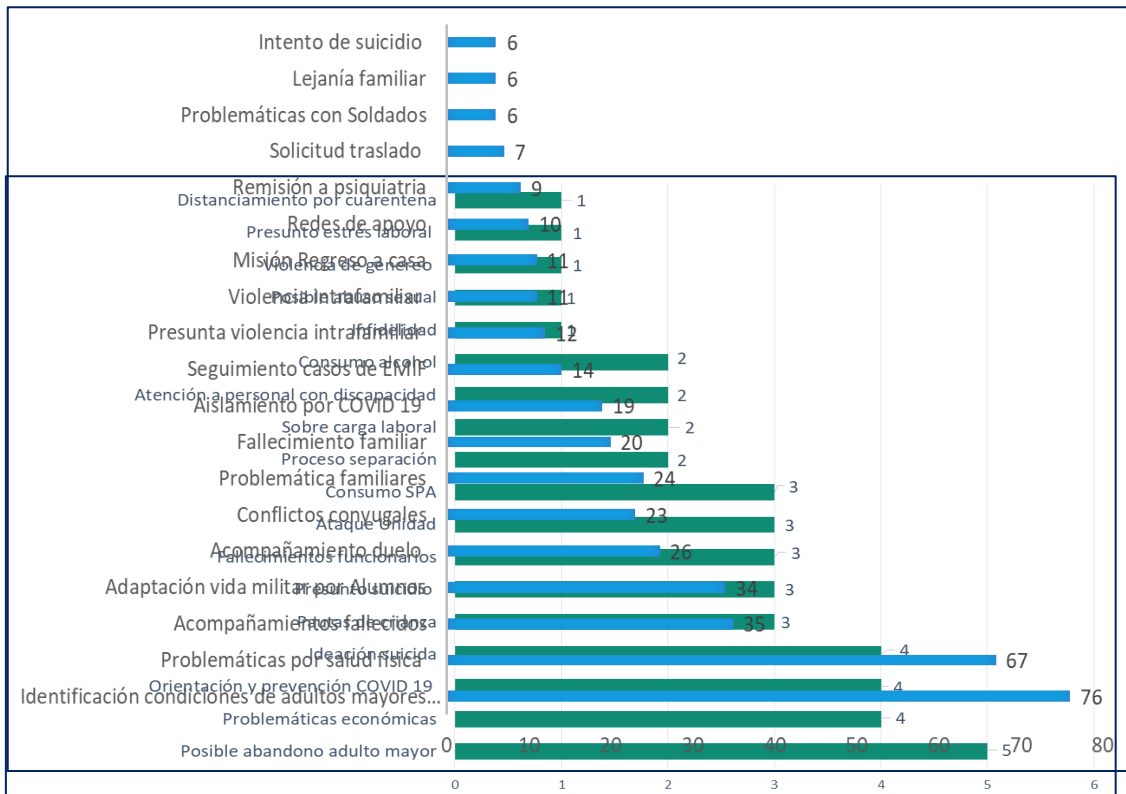
Se realizó la caracterización del personal en situación de discapacidad teniendo en cuenta al personal activo y retirado de la institución, logrando un total de 169 caracterizaciones.



Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social



Teniendo en cuenta la nueva modalidad de teletrabajo por causa de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19, se orientó y apoyó en temas de autocuidado y prevención de accidentes al interior del hogar, con el propósito de construir colectivamente los lineamientos finales de las fases que componen el Sistema de Gestión de Riesgos y Rehabilitación Integral – SGRRI.

Atenciones TS – EMIF Unidades

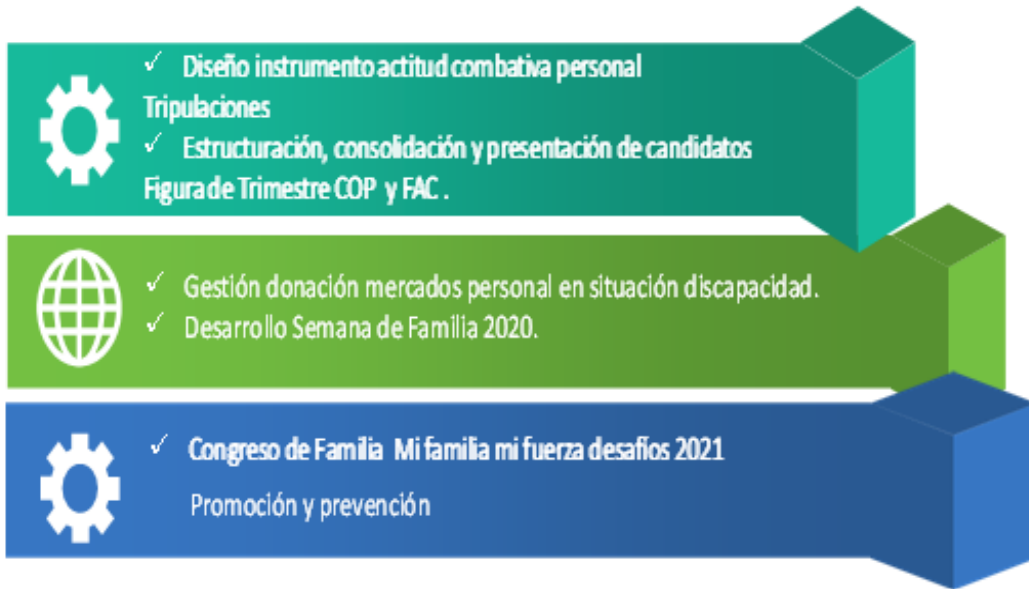


Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social

Así mismo, se realizó múltiples actividades orientados a la familia, así:

- 
 - ✓ Campaña Mi Familia, Mi Fuerza.
 - Estamos Contigo en casa
 - Promoción, prevención intervención COVID-19
- 
 - ✓ Iniciativas Comunicación en temas de familia
 - Página web, cuñas radiales, programa de radio, intranet dirigidos a 5.000 funcionarios FAC.
- 
 - ✓ Concurso de cuento a nivel nacional "Mi Cuento en familia FAC" con 16 familias participantes,
 - ✓ Plan de acción empresas que tejen y protegen.
- 
 - ✓ Guía manejo de duelo para EMIF
 - Acompañamientos Familias accidente FAC 4420 en proceso de duelo y personal activo- Apoyo psicosocial GACAS post atentado terrorista

Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social



Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social

ACCIONES TOMADAS EN LAS UNIDADES



Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social

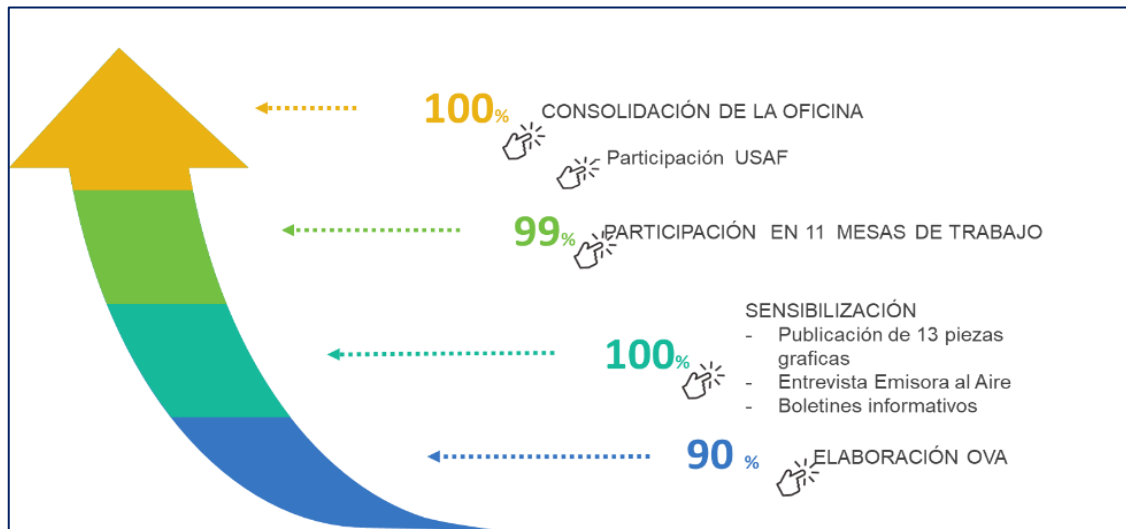
Se implementó y socializó el protocolo de acoso sexual en la FAC de acuerdo con las Directrices establecidas por el Comando de la Fuerza, a fin de prevenir y atender situaciones de violencia basada en género. Así mismo, fueron difundidos los Boletines No. 1 “Violencia Contra las Mujeres” y No. 2 “Violencia sexual” a todo el personal al interior de la institución.

Se elaboró y publicó “la Guía de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género para la FAC”, donde se establece las rutas de atención e intervención alineada con el Protocolo de la Fuerza Pública para la Prevención y Respuesta a la Violencia Sexual.

Se participó de las mesas de trabajo convocadas por Ministerio de Defensa Nacional - MDN y el Comando General Fuerzas Militares - COGFM para la revisión y actualización del protocolo de la Fuerza Pública, para la prevención y respuesta a la violencia sexual, particularmente en relación con el conflicto armado.



Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social



Fuente: Jefatura de Familia y Bienestar Social

RELACIÓN LABORAL

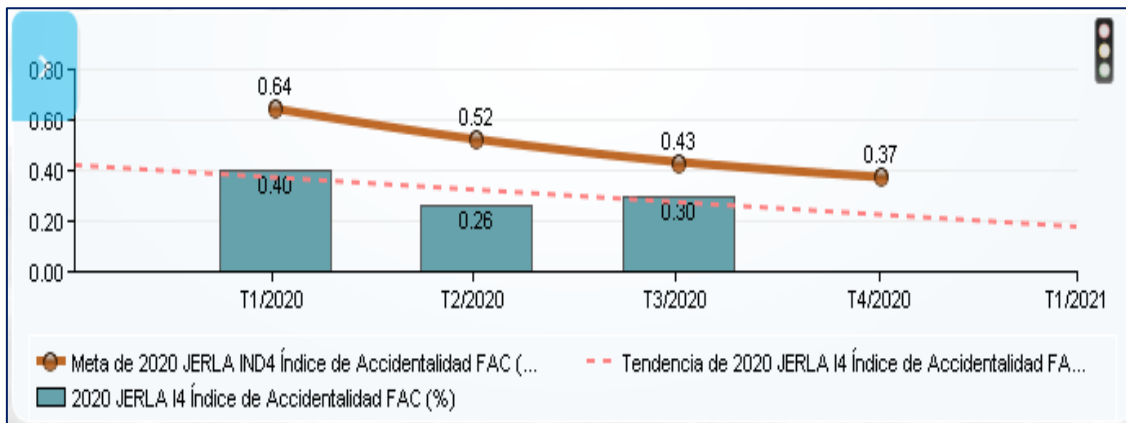
Se incrementó la calificación porcentual en la implementación y cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) exigidos en la Resolución 0312 (2019) del 70.25% a 90.25%, certificado por la ARL POSITIVA, redundado favorablemente en la mitigación de sanciones y multas por entidades del Estado, el mejoramiento de la imagen institucional, reducción de costos, aportes prácticos y significativos que impactan el bienestar de la población trabajadora y la gestión de la institución.





Así mismo se logró la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por la ARL Positiva.

En el índice de Frecuencia de Accidentalidad (IFA) 2020, se logró una disminución del 53% con respecto al año 2019 en la accidentalidad laboral, reduciéndose a 123 accidentes en el año 2020 de 260 presentados en el año 2019.



Fuente: Jefatura de Relaciones Laborales

Se diseñaron los protocolos para identificación preliminar de enfermedades preexistencias para riesgo contagio COVID-19, ANEXO 2 (Circular 30 del 08 de mayo del 2020), empleando una encuesta aplicable a todas las Unidades Militares Aéreas - UMA para su seguimiento y control.

Se diseñaron y difundieron campañas para la prevención y mitigación de la propagación del SARS COV 2 (saludo, distanciamiento social, lavado de manos, almacenamiento de productos químicos, uso de tapabocas y alimentación, como enfrentar el riesgo psicosocial, seguridad en navidad, etc. a través de diferentes metodologías.



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS

Se automatizó el proceso de incorporación en las Escuelas de Formación y Reclutamiento de Soldados de Aviación, integrando al proceso la adquisición de aplicaciones de software que permitió contar con información oportuna y veraz para tomar decisiones, al sustituir el trabajo manual con herramientas tecnológicas que ayudo a incrementar el número de inscripciones y a la realización de perfiles psicológicos de los aspirantes o Soldados con pruebas virtuales en convenio con SIGMA.

Para el proceso de reclutamiento e incorporación de las Escuelas, se diseñó y aprobó el Protocolo de Bioseguridad a raíz de la Pandemia COVID-19, para la Incorporación y Reclutamiento de Oficiales, Suboficiales y Soldados, que fue presentado al Ministerio de Salud, Secretaria de Salud de la Alcaldía de Bogotá y la Alcaldía Local de Kennedy

Línea de tiempo



Fuente Jefatura de Familia y Bienestar Social

Clima Organizacional

En referencia al clima organizacional, en su medición dentro de la institución se destaca que durante la vigencia 2020 el nivel de percepción fue el más alto de todas las mediciones realizadas desde el año 2010 como se aprecia en la gráfica mostrada a continuación:



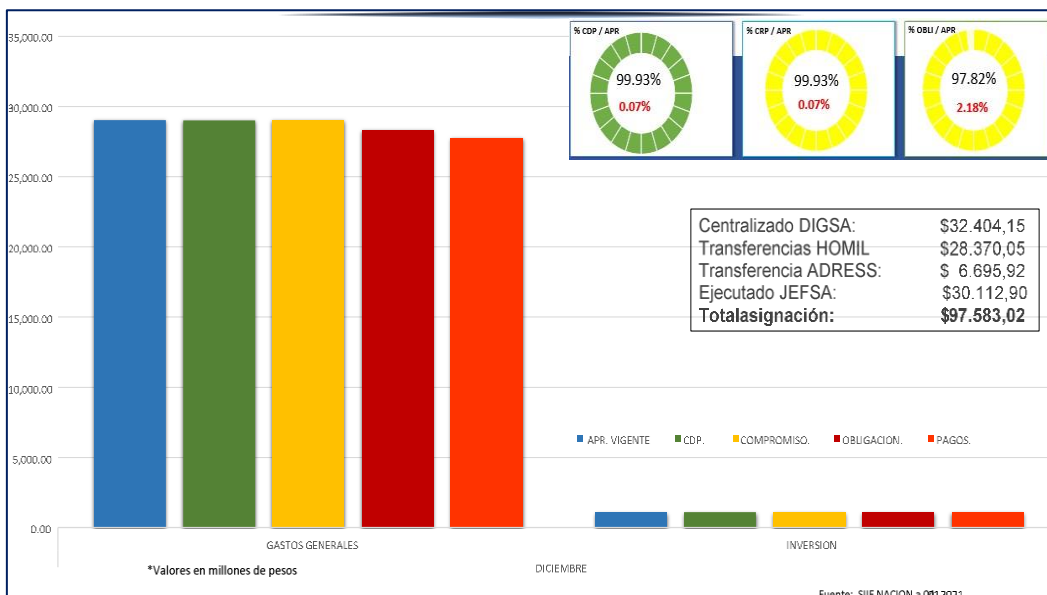
Fuente: Jefatura Potencial Humano

Dentro de la medición efectuada es importante resaltar que el resultado obedece a la preocupación constante de la FAC por lo que considera es el corazón de la institución que es su talento humano, hacia los cuales se han desplegado a través del Comando de Personal de la fuerza estrategias diseñadas para atraer,

gestionar, desarrollar, motivar y retener a los hombres y mujeres que hacen parte de la organización.

GESTIÓN SALUD

Por concepto de gastos generales se ejecutó \$ 29.012.900 M/CTE en pro de garantizar el plan de beneficios a los usuarios adscritos a los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar de la FAC, tanto en personal asistencial como en la contratación de red externa e insumos.



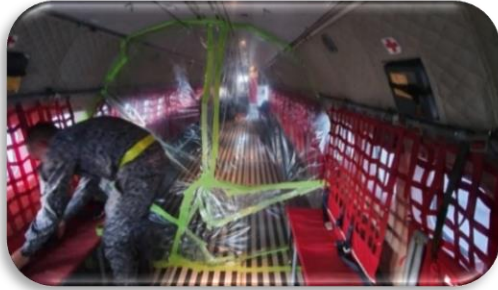
Fuente: Jefatura Salud

Actividades COVID-19

La Fuerza Aérea Colombiana desde el conocimiento del virus COVID-19 en el territorio colombiano y la declaración de la Emergencia Sanitaria por parte del Gobierno Nacional, realizó acciones al interior de la institución, totalmente alineadas a las normas y recomendaciones expedidas por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa y Comando de las Fuerzas Militares.

Se impartieron lineamientos e instrucciones oportunas para mantener una disponibilidad total de los hombres y mujeres que integran la Fuerza Aérea Colombiana a fin de llevar a cabo el desarrollo de cada una de las misiones,

asimismo, se realizó acompañamiento y fortalecimiento familiar, destacando los siguientes aspectos:



Se crearon capsulas de aislamiento para el traslado aeromédico de pacientes sospechosos o confirmados con COVID 19, esto con el fin de proteger al personal de la salud.

Se brindó capacitación al personal médico y paramédico de la guarnición de Bogotá, en lineamientos de traslado Aeromédico COVID-19 con la asistencia de 50 profesionales de salud en diferentes áreas, así como la instrucción y manejo de capsula de aislamiento para traslado Aeromédico en pacientes sospechosos o confirmados COVID 19 en la Unidad de CATAM.



Se realizó dotación al personal operativo y de la salud de elementos de protección, con el fin de mitigar el riesgo de contagio y mantener las capacidades de la Fuerza al servicio de la ciudadanía.

Se crearon capsulas de aislamiento para el traslado aeromédico de pacientes sospechosos o confirmados con COVID 19, esto con el fin de proteger al personal de la salud.



Se fortaleció la capacidad distintiva de la FAC, se dispuso de un centro de operaciones con la instalación de 2 pabellones de carpas de referenciación y contrareferenciación, para pacientes con COVID-19 en el hospital militar (24 camas), el cual estará a cargo del personal médico de la Fuerza Aérea Colombiana.

De igual forma, se adecuó un hospital de campaña en el dispensario ARC-FAC, con una capacidad de 48 camas para pacientes COVID en observación con síntomas respiratorios de leve a moderado y la instalación de otro hospital de campaña con una capacidad de 24 camas en la Unidad de CAMAN.

